

Expediente: **146/15**

Carátula: **TORRES RAFAEL ANDRES Y OTROS C/ OCAMPO ARIEL IGNACIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/03/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GONZALEZ, RAUL ALBERTO-DEMANDADO

27255435499 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA

20324124064 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, -DEMANDADO

20184695597 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO, INGENIERO MECÁNICO

20230692077 - OCAMPO, ARIEL IGNACIO-DEMANDADO

307162716481505 - DEFENSOR DE MENORES MONTEROS, -DEFENSOR DE MENORES

20232484350 - TORRES, RAFAEL ANDRES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 146/15



H105011512557

JUICIO: TORRES RAFAEL ANDRES Y OTROS c/ OCAMPO ARIEL IGNACIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 146/15.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo peticionado de común acuerdo, se dispone lo pertinente: suspéndanse los términos procesales que estuvieren corriendo en autos a partir de la fecha que da cuenta el escrito que antecede, los que se reabrirán en forma automática una vez vencido el plazo previsto en el párrafo tercero del Art. 7 del C.P.A

Por Secretaría procédase a través de la aplicación BIE, a la apertura de una cuenta judicial a nombre de esta Secretaría y como perteneciente a los autos del título, dejándose debida constancia. MIP

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.